



MI PRUEBA DE AUTODIAGNÓSTICO DA POSITIVA - ¿QUÉ DEBO HACER AHORA?

Estimada ciudadana, estimado ciudadano:

Usted se ha realizado a sí mismo una así llamada prueba de autodiagnóstico (sin supervisión por parte de personas adiestradas) para detectar el coronavirus SARS-CoV-2 y su prueba ha dado un resultado positivo.

A continuación, le indicamos qué debe hacer en caso de que el resultado de la prueba sea positivo.

1. Haga una prueba PCR

- En caso de que el resultado de la prueba de autodiagnóstico sea positivo, existe la obligación, en virtud de la normativa sobre Coronavirus, de que se confirme inmediatamente su resultado mediante una prueba PCR que es más fiable.
- Pida cita para una prueba PCR, ya sea directamente en su centro de pruebas, en un consultorio especializado de Corona o en línea en el centro de pruebas de Corona en la localidad de Wasen bajo: corona-testzentrum-wasen.de.
- Avise al centro de pruebas con antelación del resultado positivo de su prueba de autodiagnóstico.
- Puede interrumpir su cuarentena doméstica para realizar la prueba PCR. Es indispensable seguir respetando las medidas de protección (AHA+L; mantener la distancia, higiene de manos, obligación general de usar una mascarilla, ventilación) y, si es posible, evitar el uso del transporte público.

2. Entre en confinamiento ("cuarentena")

- En la medida de lo posible, se recomienda el confinamiento voluntario en casa hasta que se disponga del resultado confirmatorio de la prueba PCR y evitar cualquier contacto en la mayor medida posible.
- Una obligación de confinarse existe solamente a partir del momento en el que se dispone de un resultado positivo de la prueba PCR. Y sólo entonces se puede reclamar una indemnización según el artículo 56 de la Ley de Protección contra Infecciones (IfSG).
- Por favor, respete todas las normas requeridas de higiene (AHA+L).
- Es de suponer que usted pueda infectar a otras personas, incluso si usted no presenta síntomas. En muchos casos, las infecciones por coronavirus suelen pasar sin síntomas.
- Utilice una mascarilla cuando esté en contacto con otras personas de su hogar. Ventile regularmente todas las habitaciones del apartamento. Evite el contacto directo con otras personas de su hogar. Si es posible, quédese en su propia habitación, incluso a la hora de comer.

3. Informe a los miembros de su hogar

- Informe a todos los miembros de su hogar lo antes posible de que usted ha dado positivo y evite el contacto directo.
- Su prueba positiva de autodiagnóstico por sí sola, todavía no impone ninguna obligación de confinamiento para los miembros de su hogar.
- Si usted o los miembros de su hogar presentan síntomas que empiezan a empeorarse, póngase en contacto por teléfono con su médico de cabecera o con el servicio de urgencias de los médicos de cabecera (116117).
- Los miembros del hogar deberán hacerse la prueba, incluso si los síntomas son leves.

4. Si la prueba PCR da positiva

- Si ha recibido un resultado positivo de la prueba PCR, envíe un correo electrónico en blanco a covid-positiv@stuttgart.de y siga las instrucciones.
- Al recibir la notificación de un resultado positivo de la prueba PCR, el Departamento de Salud se pondrá en contacto con usted. No es necesario que usted mismo se ponga en contacto con el Departamento de Salud.
- El Departamento de Salud le facilitará los datos de acceso a una plataforma en línea en la que podrá registrar sus contactos cercanos, así como sus síntomas. En forma alternativa, usted también puede hacer una lista de personas de contacto. Para la clasificación respectiva es importante que usted sepa que ya era potencialmente infeccioso para otras personas dos días antes de la aparición de los síntomas o antes de su resultado positivo.
- El Departamento de Salud o el Departamento de Orden Público del Ayuntamiento se pondrán en contacto con las personas que han sido clasificadas como contactos cercanos. Al ser notificadas por el departamento, estas personas deben entrar en confinamiento.
- A continuación, usted, los miembros de su hogar y sus personas de contacto recibirán un certificado de confinamiento de la autoridad respectiva, un trámite que puede durar unos días.
- El confinamiento termina (como muy pronto) 14 días después del resultado positivo de la prueba rápida o de los primeros síntomas, según sea lo que ocurra primero. Además, usted también debe estar libre de síntomas durante al menos 48 horas (aparte de los trastornos del sentido del olfato o del gusto).